

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Instruir a la entidad gestora para modificar el contrato de delegación de gestión de activos firmado con la entidad Morgan Stanley & Co. International Limited.

Décimo.—Información a la Junta sobre comisiones aplicadas a la SICAV.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—D. Juan Serrada Llord. Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—28.936.

MUMECA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía «Mumeca, S.A.» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Florida, n.º 12 de Valladolid, el próximo día 28 de junio, a las 21:00 horas, en primera convocatoria o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Antonio Carbonero Martín.—26.940.

MUNIBÁÑEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 27 de abril de 2006 se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 26 de mayo de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de mayo de 2006, a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio anterior.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Resolver, si procede, sobre la aplicación del Resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. accionistas tiene derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Chinchilla de Monte Aragón, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Antonio Barnuevo Marín-Barnuevo.—27.229.

MUNIBÁÑEZ, S. A.

Junta general Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 27 de abril de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social a continuación de la Junta General Ordinaria, convocada para el día 26 de abril de 2006, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2006.

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de esta Junta General Extraordinaria.

Segundo.—Aceptación, en su caso, de la dimisión de sus cargos presentada por los anteriores Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales e informe de gestión de esta sociedad, así como resolver, si procede, sobre la aplicación del resultado de los ejercicios correspondientes a los años 2003 y 2004.

Cuarto.—Determinación por la Asamblea del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Determinación de la retribución a los Administradores.

Séptimo.—Propuestas de los señores accionistas formuladas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Chinchilla de Monte Aragón, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Antonio Barnuevo Marín-Barnuevo.—27.231.

MURASI INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Medina de las Heras.—27.191.

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el Hotel Ciudadela, Ciudad del Transporte, Plaza de Europa, Imarcoain, Navarra, el día 24 de junio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aportación de Reservas Voluntarias a compensar parte de la cuenta de Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

Segundo.—Reducción de capital por un importe total de 1.455.400 euros para la compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores mediante la reducción del nominal de las acciones de 600 euros a 400 euros.

Tercero.—Ampliación de capital por una cuantía de 289.200 euros mediante la emisión de 723 acciones de 400 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 100 euros por acción. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho acuerdo, fijando los plazos y términos para ello y otorgando los documentos necesarios hasta la total ejecución del acuerdo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para el abono del dividendo a cuenta del ejercicio de 2006.

Quinto.—Información a los accionistas sobre la inversión a realizar en la Ciudad del Transporte de Pamplona.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad su envío gratuito, copia de los documentos que con relación a los puntos Primero, Segundo, y Tercero del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Imarcoain, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Asiaín Urtaun.—31.199.

N.T.V. LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en

el Hotel Ciudadela, Ciudad del Transporte, plaza de Europa, Imarcoain, Navarra, el día 24 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas y el informe de los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Imarcoain, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Asiain Urtasun. 31.200.

NAVES Y LOCALES, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que por la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la sociedad «Naves y Locales, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de enero de 2006, se aprobó, por unanimidad, una reducción del capital social por importe de 9.718,17 euros con la finalidad de amortizar la autocertera existente en la sociedad. Como consecuencia de la reducción, la nueva cifra del capital social asciende a 92.451,83 euros. La reducción no dará lugar a reembolso alguno a los accionistas y se ejecutará una vez concluido el plazo de oposición de acreedores en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas. Todo lo cual se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan (Alicante), 14 de febrero de 2006.—Administrador solidario, Fernando Verdú Ferrer.—28.992.

NAVIERA GALDAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Naviera Galdar, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 24 de junio de 2006, en el domicilio social de Bermeo, calle Erreñe Zubi, número 6-1.º Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 26 de Junio de 2006, a las 13 horas. El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación de los artículos 11 y 21 de los Estatutos Sociales, para acomodarse a los criterios aplicables a las Sociedades Anónimas españolas, Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento parcial de Consejeros conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, los informes y el texto íntegro de las propuestas.

Bermeo, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Portuondo Astuy.—31.271.

NERIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—28.917.

NIX TLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 92, 2.º, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la

misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, correspondientes todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Mauricio Casals Aldama.—28.947.

NORCONTROL-SWEETT, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Manzanares, 4, el próximo día 30 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Neira de Alvear.—28.886.

NOU PICÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 639/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de El Boughali Abderramhan, contra Nou Picón, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de abril de 2006, por el que se declara a Nou Picón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.007,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—27.649.